**POLÍTICA DE VACACIONES**

La Alta Dirección de NOMBRE DE LA EMPRESA se compromete a cumplir y hacer cumplir la Política de Vacaciones.

La presente Política, aplica para todos los colaboradores de los centros de trabajo que conforman NOMBRE DE LA EMPRESA.

El objetivo es asegurar que todo colaborador disfrute anualmente de su periodo vacacional y prima vacacional correspondiente, para así poder dar cumplimiento a lo estipulado en regulaciones federales y estatales.

En NOMBRE DE LA EMPRESA se otorga a todos los colaboradores por lo menos un periodo vacacional anual.

El pago de la prima vacacional se realizará durante el periodo nominal correspondiente al cumplir el año laborado.

Las vacaciones, por ningún motivo podrán ser sustituidas o intercambiadas por algún tipo de remuneración ya sea a través de transferencia electrónica, cheque y/o efectivo.

Si dentro del periodo vacacional se presenta una incapacidad como consecuencia de una enfermedad o accidente, dichos días se cancelarán del programa de vacaciones, previo aviso a Capital Humano.

Las vacaciones deben ser programadas por los Gerentes de área en común acuerdo con sus colaboradores en el mes de diciembre de cada año.

La solicitud y aprobación del periodo vacacional debe realizarse a través de los medios establecidos por el centro de trabajo con por lo menos 10 días de anticipación.

Recomendaciones

* Platica con tu Jefe Inmediato para evitar de esta manera afectar los entregables del área.
* Revisa tus pendientes, te sugerimos realizar una lista de tus pendientes asignados con fechas establecidas.
* Asigna una guardia, en caso de que aplique, asigna en conjunto con tu Jefe Inmediato una persona que pueda cubrir tu ausencia.
* Disfruta tus vacaciones

Se entregará anualmente al colaborador una constancia que contenga la antigüedad del mismo y de acuerdo con ella el periodo de vacaciones que les corresponda.

Se recomienda a los colaboradores, disfrutar sus días de vacaciones, al año laboral cumplido y de manera continua, sin embargo, también queda la opción de poder tomarlos en el momento en el que, al colaborador, más le convenga, previo acuerdo con su Jefe Inmediato y Capital Humano.

Nombre

Director General